



## JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, veinticuatro (24) de noviembre dos mil veintidós (2022)

<b>PROCESO</b>	ORDINARIO LABORAL
<b>DEMANDANTES</b>	JUAN FERNANDO VALENCIA VERGARA CC 8.406.870.
<b>DEMANDADOS</b>	COLPENSIONES Y PORVENIR.
<b>RADICADO. N°</b>	05001 31 05 024 2021 00364 00
<b>INSTANCIA</b>	PRIMERA
<b>DECISIÓN</b>	<b>Reprograma audiencia.</b>

Teniendo en cuenta que el Tribunal Superior de Medellín Sala Laboral, cito a la señora Juez a una conferencia presencial el día 01 de diciembre de 2022 de 8:00a.m a 10:30 a.m., situación que impide la celebración de la audiencia que estaba programada para dicha fecha se hace necesario reprogramar la misma.

En consecuencia, Se señala el día TREINTA (30) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a las NUEVE (9:00 AM) DE LA MAÑANA, para realizar las audiencias contenidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, estas son, Audiencia Obligatoria de Conciliación, de Decisión de Excepciones Previas, de Saneamiento, de Fijación del Litigio y de Decreto de Pruebas, seguida por la de Trámite y Juzgamiento.

Link audiencia: <https://call.lifefizecloud.com/13451938>.

### NOTIFÍQUESE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN**

**JUEZ**

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8af0de85b3bb45b40598e3c65466113cea0a0aa3d1d0e9b58097224bff1e285**

Documento generado en 24/11/2022 09:36:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>